

TURBIAS TURBINAS

No es la primera vez que afirmo con rotundidad que me siento embargado, en los consejos de administración de la Autoridad Portuaria, por una sensación de inseguridad jurídica absolutamente preocupante. En los últimos meses, hemos vivido en torno a esta institución de singular trascendencia para la economía grancanaria, algunos asuntos de enorme calado y dudosa transparencia. La reducción del dique Reina Sofía, anuncio un nuevo escándalo para los próximos días, la paralización del Plan Director de Arinaga que incluía cementera ,refinería y otros desperdicios, el concurso claramente ilegal del istmo de Las Palmas propiciado por una Comisión Mixta en la que embarcaron al Consejo completo de la Autoridad Portuaria y ahora la pretendida concesión, a dedo, de un espacio público para la instalación de un parque eólico, obviando los concursos públicos pertinentes, para favorecer a unos pocos empresarios que partirían, en el actual concurso de distribución de energía eólica, con una ventaja de caballo, son los más relevantes.

El pasado día nueve de octubre los dos periódicos con más presencia en Gran Canaria titulaban de la siguiente manera una denuncia realizada por el Ayuntamiento de Agüimes acerca de la pretendida concesión del suelo portuario para un futuro parque eólico: “Morales se opone al proyecto del parque eólico en el dique del puerto de Arinaga. El alcalde dice que la Autoridad Portuaria ha omitido requisitos fundamentales”. “El alcalde rechaza por ilegal el proyecto del parque eólico del puerto de Arinaga. Además de carecer de consenso municipal, Morales acusa a la Autoridad Portuaria de burlar la ley para obviar un concurso público y favorecer a la empresa privada a la que se le otorgó la concesión”.

En los días siguientes se sucedieron declaraciones públicas y acuerdos plenarios, rechazando y recurriendo la propuesta de concesión, de cargos públicos e instituciones de Lanzarote (Cabildo y Ayuntamiento de Arrecife), Fuerteventura (Cabildo y Ayuntamiento de Puerto del Rosario) y Ayuntamiento de Agüimes

A mitad de la semana pasada, el gerente de Promoción Interna de Puertos de Las Palmas, Francisco Cabrera, denunciaba tráfico de influencias en la Autoridad Portuaria, al relatar, con pelos y señales, toda la operación montada para propiciar este negocio opaco, del que fue testigo de excepción y que, como ya había denunciado el Ayuntamiento de Agüimes, se apropiaban de una idea de una empresa pública, Megaturbinas de Arinaga S.A., para facilitar, de manera directa y sin concurrencia pública un gran negocio privado. Un gran pelotazo.

El pasado viernes la empresa tecnológica, que avalaba el proyecto de la empresa de José Ignacio Esquivel y otros empresarios, desiste de la idea y se retira al apreciar un escándalo público en todo este proceso.

De nuevo, detrás de todo esto, la connivencia de unos pocos políticos con unos pocos empresarios. De nuevo, la pasividad del Gobierno de Canarias para resolver una situación que cuestiona la honradez de la acción política y nos compromete a todos. De nuevo, los fiscales mirando para otro lado.

En momentos como estos, es preciso que se pongan en marcha todos los mecanismos previstos en nuestra legislación para que se cumpla, escrupulosamente con los preceptos legales y se ponga fin a

cualquier irregularidad que ponga en peligro el sistema democrático. En momentos como estos es preciso que arrojemos a las personas valientes, como Francisco Cabrera, que son capaces de dar la cara.

Lamentablemente, como escribió la gran poetisa Sylvia Plath, “los dioses comenzaron un mundo, los hombres otro”.

Antonio Morales Méndez
Alcalde de Agüimes